




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas.
II.- La identificación del documento:	15 actas de consejo técnico consistente a 83 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, teléfono personal, correo electrónico personal, registro de calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de Octubre 2021 Sesión 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
COMITÉ DE BECAS
ACTA: 2021/04/19

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA VALIDAR LA ASIGNACIÓN DE BECAS ESCOLARES DE ACUERDO A CONVOCATORIA EMITIDA POR I.A UNIVERSIDAD VERACRUZANA A TRAVÉS DE I.A DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. De manera virtual se lleva la reunión por medio de la plataforma zoom, siendo las once horas con ceros minutos del día 19 de abril del año 2021, reunidos (virtualmente), los integrantes del Consejo Técnico : DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VÁZQUEZ, DR. JOSÉ JACINTO SÁNCHEZ QUIRÓZ, DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN, DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO, DR. RAÚL ALEJANDRO LUNA SÁNCHEZ y MTRO. FRANCISCO MURGÍA SANDRIA. Con el propósito de validar listado de alumnos de los Programas Educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas, para ser beneficiados con Beca Escolar.- En cumplimiento a las bases y procedimiento establecido en la convocatoria, se procedió a la revisión y análisis de cada alumno, validándose la información descrita en las tablas siguientes por unanimidad de los integrantes del Comité de Becas:

INGENIERÍA QUIMICA		
No.	Matrícula	Alumno
1	N4-EL MINADO 1	
2		
3		
4		

INGENIERIA AMBIENTAL		
No.	Matrícula	Alumno
1	N5-EL MINADO 1	
2		
3		

INGENIERIA PETROLERA		
No.	Matrícula	Alumno
1	N6-EL MINADO	

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390
Poza Rica, Ver.
Teléfono y Fax
01(782)822-73-63
Ext: 42120

En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que intervinieron, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su fecha

ATENTAMENTE.
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTORA FAC. CIENCIAS QUIMICAS

DR. JOSÉ J. SÁNCHEZ QUIRÓZ
SECRETARIO FAC. CIENCIAS QUIMICAS
POZA RICA, VER.

DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN
CONSEJERO MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO DE IA

DR. RAÚL ALEJANDRO LUNA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO IQ

MTRO. FRANCISCO MURGÍA SANDRIA
REPRESENTANTE MAESTRO IP



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS COMITÉ DE BECAS

ACTA: 2021/04/19

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA VALIDAR LA ASIGNACIÓN DE BECAS ESCOLARES DE ACUERDO A CONVOCATORIA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. De manera virtual se lleva la reunión por medio de la plataforma zoom, siendo las once horas con ceros minutos del día 19 de abril del año 2021, reunidos (virtualmente), los integrantes del Consejo Técnico : DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VÁZQUEZ, DR. JOSÉ JACINTO SÁNCHEZ QUIRÓZ, DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN, DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO, DR. RAÚL ALEJANDRO LUNA SÁNCHEZ y MTRO. FRANCISCO MURGÍA SANDRIA. Con el propósito de validar listado de alumnos de los Programas Educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas, para ser beneficiados con Beca Escolar.- En cumplimiento a las bases y procedimiento establecido en la convocatoria, se procedió a la revisión y análisis de cada alumno, validándose la información descrita en las tablas siguientes por unanimidad de los integrantes del Comité de Becas:

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS COMITÉ DE BECAS

INGENIERÍA QUÍMICA		
No.	Matrícula	Alumno
1	N8-ELI...	INA-EL M...
2		

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390
Poza Rica, Ver.

Teléfono y Fax
01(782)822-73-63
Ext: 42120

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA VALIDAR LA ASIGNACIÓN DE BECAS ESCOLARES DE ACUERDO A CONVOCATORIA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. De manera virtual se lleva la reunión por medio de la plataforma zoom, siendo las once horas con ceros minutos del día 19 de abril del año 2021, reunidos (virtualmente), los integrantes del Consejo Técnico : DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VÁZQUEZ, DR. JOSÉ JACINTO SÁNCHEZ QUIRÓZ, DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN, DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO, DR. RAÚL ALEJANDRO LUNA SÁNCHEZ y MTRO. FRANCISCO MURGÍA SANDRIA. Con el propósito de validar listado de alumnos de los Programas Educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas, para ser beneficiados con Beca Escolar.- En cumplimiento a las bases y procedimiento establecido en la convocatoria, se procedió a la revisión y análisis de cada alumno, validándose la información descrita en las tablas siguientes por unanimidad de los integrantes del Comité de Becas:

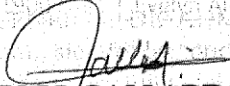
En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que intervinieron, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su fecha

ATENTAMENTE.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTORA FAC. CIENCIAS QUIMICAS


DR. JOSÉ J. SÁNCHEZ QUIRÓZ
SECRETARIO FAC. CIENCIAS QUIMICAS


DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN
CONSEJERO MAESTRO


DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO DE IA


DR. RAÚL ALEJANDRO LUNA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO IQ


MTRO. FRANCISCO MURGÍA SANDRIA
REPRESENTANTE MAESTRO IP

ATENTAMENTE
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390
Poza Rica, Ver.

Teléfono y Fax
01(782)822-73-63
Ext: 42120

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390

Gonzalez Miranda Hugo Cesar
 Vie 16/04/2021 01:03 PM

Para:

V S D L T
 16 17 18 19 20

Enero
 Feb.
 Marzo
 Abril

• Sanchez Quiroz Jose Jacinto

Apreciable Secretario de Facultad:

En atención a la Convocatoria de Beca Escolar emitida el pasado 04 de marzo del año en curso, adjunto al presente el listado de alumnos de su facultad que cumplieron con los requisitos establecidos en la misma, a efecto de que nos apoye con el acta de consejo que avale a los mismos. Es importante mencionar que se requiere de dicha acta a más tardar el día 23 de abril, con la finalidad de efectuar las posteriores actividades del proceso, a fin de estar en condiciones de cumplir con los tiempos establecidos para la publicación de resultados. Se agradecerá remitir por este medio el acta escaneada, directamente a la persona que le remita el presente correo. Enviando cordiales saludos quedamos atentos.

MATRICULA	NOMBRE	APELLIDOS	REGIÓN	FACULTAD	PROGRAMA EDUCATIVO
	N9-ELIMINADO	1	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA AMBIENTAL
	N10-ELIMINADO	260	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA AMBIENTAL
			Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA AMBIENTAL
	N11-ELIMINADO	261	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA PETROLERA
			Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *
	N12-ELIMINADO	262	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *
			Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *
	N13-ELIMINADO	263	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *
			Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *
	N14-ELIMINADO	264	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA *

Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar

enviado para firma

L M J Y
 19 20 21 22 23
 hacer

enviado

Buen día, Dr. José

Confirmando de recibido, muchas gracias. Sin embargo, veo que en el acta falta el aval de dos alumnos correspondientes al PE de Ing. Química:

N16-ELIMINADO 265	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA
N15-ELIMINADO 1	Poza Rica-Tuxpan	Facultad de Ciencias Químicas	INGENIERIA QUIMICA

Espero y pueda enviar su aval en un acta complementaria.

Disculpe las molestias y reciba un cordial saludo.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 5.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 11.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 13.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 14.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL